



**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**

**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 15369/14

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2825 – (17-12-14) – ADHIERESE LA PROVINCIA DE LA PAMPA A LA LEY NACIONAL 20596 – LICENCIA ESPECIAL DEPORTIVA.-

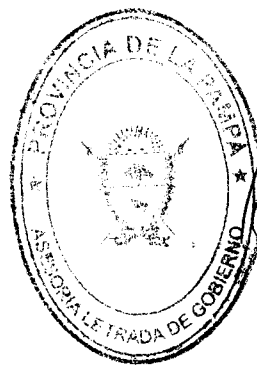
DICTAMEN ALG N° 06/15 .-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, se remite la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2825.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 09 ENE 2015



[Handwritten signature]
-ELIANA DEL CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
1°	2°
I	6